

En Murcia, a 10 de noviembre de 2020

Estimado/a compañero/a:

El pasado día 6 de noviembre, dentro del plazo previsto en el artículo 36 de los Estatutos Sociales de la Cooperativa, fue presentada la única candidatura que ha concurrido a las elecciones al cargo de Presidente del Consejo Rector y consejeros dentro del proceso electoral abierto. El día 7 de noviembre la Mesa Electoral Central, previo examen de la documentación aportada, procedió a dar por válida dicha candidatura.

Así, la única candidatura que concurre al presente proceso electoral – Presidente y trece consejeros- son las siguientes:

Candidatura propuesta por D. Enrique Ayuso Hernández

Presidente. - Enrique Ayuso Hernández,

Consejeros. -

José Miguel Soler Flores
José Manuel Gómez Lora,
Ana Oliver Sanjuán,
Miriam Mañer Catala
Manuel Hernández Arce
Luis Posadas Fernández
Fco. Juan Albanell Monzo
M.^a Gabriela Asensio Ripoll
Ignacio Collado Serradilla
Javier Fernández Manteca
Carlos Fernandez Perez
Adriana Moreno Arribas
Pedro Martinez Moreno

De la misma manera, se formalizó una única candidatura a los tres puestos del Órgano de Intervención, que también fue admitida por la Mesa Electoral Central, por encontrarla ajustada, en tiempo y forma, a lo así exigido en el artículo 36 de los Estatutos Sociales. Dicha candidatura es la siguiente:

INTERVENTOR.- D. Miguel Jiménez Millán
INTERVENTOR.- D^a M^a Luisa Torregrosa Cerdan
INTERVENTOR.- D. Jaime Acosta Gómez

La Mesa Electoral Central desea comunicar a todos los socios cooperadores y socios colaboradores de la Cooperativa que proclaman cómo únicos concurrentes a las elecciones a las citadas candidaturas, por lo que de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales los candidatos serán proclamados como electos en la Asamblea General que se celebrará en la sede social el próximo 26 de noviembre.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviaros un cordial saludo.

LA MESA ELECTORAL CENTRAL